

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2017

En Cuenca, a las 10:35 horas de la fecha arriba indicada, y habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma y presidida por su Coordinador, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Enfermería de Cuenca, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constitución de la Comisión de Garantía de la Calidad.
2. Informe sobre el proceso de paso de encuestas de evaluación del profesorado.
3. Análisis de los resultados del primer cuatrimestre e informe de actuaciones realizadas.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D. Francisco de los Cobos Arteaga.
D. Alberto González García.
Dña. Marta Nieto López.
Dña. Monserrat Solera Martínez.
D. Juan Aurelio Martínez Ortega.

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Se constituye la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Enfermería de Cuenca según las instrucciones dadas en el Manual del Sistema de garantía de la calidad de los títulos de grado y máster universitarios, punto 1.4.3. Dicha comisión fue aprobada en Junta de Facultad de fecha 16 de febrero de 2017. Dada la premura de esta reunión, las actas anteriores se aprobarán en la siguiente comisión que se convoque.

2. INFORME SOBRE EL PROCESO DE PASO DE ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

El coordinador informa de que ha recibido las instrucciones de la Oficina de Evaluación y Calidad (Vicerrectorado de Economía y Planificación) para proceder a la planificación de las encuestas de evaluación del profesorado de las asignaturas del Grado del segundo cuatrimestre (correo electrónico de 22 de febrero de 2017).

Por ello, se ha procedido a realizar la planificación, entre la vicedecana Marta Nieto, el coordinador, y la becaria Lorena Buendía (Anexo 1). Esta planificación prevé que se terminen las encuestas el 15 de mayo. Se aprueba la planificación por asentimiento. Se enviará copia a la Oficina.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE E INFORME DE ACTUACIONES REALIZADAS

Se destacan los resultados generales del primer cuatrimestre extraídos del SID: número de convocatorias ordinarias realizadas: 1526; porcentaje de aprobados: 72,80%; porcentaje de suspensos: 23,53%; porcentaje de no presentados: 3,67%.

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA | Universidad de Castilla-La Mancha

Edificio Melchor Cano | Campus Universitario | 16071 Cuenca
enfermeria.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 179 100 | Ext: 4640

ID. DOCUMENTO	OaDuczBEHe		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO	26-12-2017 13:55:34	1514292934802
 OaDuczBEHe			

Desde esta Comisión y a propuesta del Coordinador, se va a proceder a convocar una reunión en la que estarán convocados todos aquellos estudiantes que tengan dos o más asignaturas suspensas o no presentadas en el primer cuatrimestre para dar una charla sobre los siguientes puntos:

- Intercambio de impresiones y análisis de causas de suspenso de más de una asignatura.
- Estrategias para rentabilizar el estudio: estudiar el calendario académico, racionalización de esfuerzos, análisis de las fechas de exámenes.
- Técnicas de estudio.

Ya se cuenta con el listado de suspensos del primer cuatrimestre, facilitado por Juan Aurelio Martínez, gestor de apoyo a la docencia. Se acuerda que la fecha de impartición será el 2 de marzo de 2017, a las 13:30 horas, en el Salón de Actos. Se enviará un correo electrónico con la convocatoria y se reservará el salón.

Se propone, para tener en cuenta en el curso académico siguiente, programar una actividad formativa complementaria sobre técnicas de realización de exámenes tipo test. El equipo de dirección organizará el taller de la mejor manera posible en función de los recursos disponibles.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas.

En Cuenca, en la fecha abajo indicada.

EL COORDINADOR DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Fdo. Alberto González García

FACULTAD DE ENFERMERÍA DE CUENCA | Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Melchor Cano | Campus Universitario | 16071 Cuenca
enfermeria.cu@uclm.es | Tel.: (+34) 969 179 100 | Ext: 4640

ID. DOCUMENTO	0aDuczBEHe		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO		26-12-2017 13:55:34	1514292934802
 0aDuczBEHe			

ACTA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ENFERMERÍA CELEBRADA EL VIERNES 3 DE MARZO DE 2017

En Cuenca, a las 10:35 horas de la fecha arriba indicada, y habiendo sido convocados en tiempo y forma por el Director de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, se reúnen en la sala "Santiago Grisolia" del Centro de Estudios Sociosanitarios los representantes de cada uno de los centros en los que se imparte la titulación, con el siguiente **orden del día**:

1. Elaboración de las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Enfermería por la UCLM y de un plan de mejoras requerido en el citado informe provisional.

Asistentes:

Vicente Martínez Vizcaíno, director del Departamento.
Raquel Bartolomé Gutiérrez, secretaria de la Facultad de Enfermería de Albacete.
Carmen Ortega Martínez, vicedecana y coordinadora de garantía de la calidad de la Facultad de Enfermería de Albacete.
M^a Carmen Prado Laguna, decana de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real.
M^a Mercedes Vidal Marín, vicedecana de docencia de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real.
Francisco de los Cobos Arteaga, decano de la Facultad de Enfermería de Cuenca.
Alberto González García, secretario y coordinador de garantía de la calidad de la Facultad de Enfermería de Cuenca.
Noelia M^a Martín Espinosa, subdirectora y coordinadora de garantía de la calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.
Rosa M^a Píriz Campos, coordinadora de titulación de grado en enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.

Excusan su ausencia:

Begoña Polonio López, decana de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina.
Beatriz Rodríguez Martín, coordinadora de titulación de grado en enfermería de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina.

En virtud del artículo 13.4 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores y Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, actuará como secretario el asistente de menor antigüedad académica en la Universidad de Castilla-La Mancha, Alberto González García.

1. Elaboración de las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación del título de Graduado/a en Enfermería por la UCLM y de un plan de mejoras requerido en el citado informe provisional

El informe provisional para la acreditación de la titulación incluye el siguiente aspecto que debe ser modificado para obtener un informe favorable:

Se deben homogeneizar las guías docentes en todos los centros en lo que se refiere a sus contenidos, sistemas de evaluación, programa, actividades formativas y bibliografía o presentar para su valoración una modificación de la memoria verificada estableciendo las diferencias por centros para su valoración.

Tras el oportuno análisis y debate de los resultados del informe se acuerda proponer a la ANECA el siguiente plan de mejoras:

ID. DOCUMENTO	UBF1LZHYgr		Página: 1 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO	16-06-2017 12:46:19	1497609979344
 UBF1LZHYgr			

Coordinado por el Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, y con un miembro presente del Departamento de Psicología y otro del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética, se crearán Comisiones de materia intercampus para cada una de las del plan de estudios que serán las encargadas de coordinar los trabajos para homogeneizar las guías docentes de las distintas asignaturas para el curso 2017/2018 de acuerdo con la memoria de verificación del título aprobada en julio de 2016.

En este punto, la profesora Noelia Martín propone ajustarse a lo establecido en el verificación en vigor en el punto “criterios de evaluación”, ya que esta memoria permite elegir diversas actividades de evaluación, dando valor desde cero hasta un porcentaje máximo establecido, pues parece más fácil llegar a acuerdos en los apartados anteriores, muchos de ellos consensuados cuando se realizaron las fichas del nuevo plan de estudios. Así, en los criterios de evaluación, en los que se dejó ese abanico de actividades, y aceptado por la ANECA al verificar el título, se dio cabida a las distintas propuestas que existían en las asignaturas. Si en el seguimiento del título por la ANECA pusiese objeciones a lo realizado, se podría ver si es factible modificarlo o si se alega en contra. La misma propuesta la hace extensiva para el ajuste de la bibliografía, que ni siquiera aparece en cada una de las fichas de la memoria verificada.

En la reunión también se expusieron las dificultades para unificar las guías docentes de las asignaturas de prácticas externas (Estancias Clínicas y Prácticum), puesto que los al ser los recursos asistenciales en los distintos campus muy diferentes, resultaba complicado establecer una organización similar.

A continuación se analizan y proponen las siguientes estrategias para hacer frente a cada una de las recomendaciones que han sido señaladas en el informe provisional.

a) Homogeneizar en las webs de todos los centros la información referente al perfil de egreso y salidas profesionales

Se consensua un documento único para todos los Centros relativo al perfil de egreso de los estudiantes y otro relativo a las salidas profesionales, que será enviado a los coordinadores de garantía de calidad de cada centro para que procedan a modificar sus respectivas páginas web.

b) Implementar medidas que permitan potenciar la actividad investigadora del profesorado específico del área de Enfermería

El Vicerrectorado de Investigación y Política Científica de la UCLM cuenta con una convocatoria anual de ayudas a la investigación que tiene como uno de sus objetivos el de fomentar la creación de grupos de investigación emergentes para aquel profesorado que no cuenta aún con una actividad investigadora consolidada, a la cual se han acogido un nutrido grupo de profesores de este Departamento.

Adicionalmente, existe un Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria en esta Universidad en el que tiene prioridad de acceso todo el profesorado no doctor del Área de Enfermería. Además, se va a someter a aprobación en el próximo Consejo de Gobierno de la UCLM un nuevo plan de estudios de Máster Universitario adscrito al área de Enfermería que permitirá aumentar la oferta de estudios de posgrado.

Por otro lado, los presupuestos de los cinco Centros cuentan con ayudas económicas que contemplan el fomento de la actividad investigadora de su plantilla, los cuales han sido aprobadas en las respectivas juntas de facultad/escuela en las últimas distribuciones presupuestarias.

c) Implementar medidas que permitan potenciar las acciones de movilidad de los estudiantes

El Departamento pondrá los medios a su alcance para organizar una reunión en la que se compartan las experiencias de movilidad entre los estudiantes para realizar una valoración cualitativa de los diferentes programas vigentes en cada uno de los Centros.

ID. DOCUMENTO	UBF1LZHYgr		Página: 2 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO		16-06-2017 12:46:19	1497609979344
 UBF1LZHYgr			

Por otro lado, existe la figura de Coordinador de Movilidad en cada uno de los Centros, que continuará informado puntualmente cuando se convoquen las ayudas de movilidad de los estudiantes como viene haciendo periódicamente.

No obstante, la reducción de la dotación económica de las diferentes becas de movilidad ha tenido un impacto negativo sobre la capacidad de los estudiantes más desfavorecidos para acogerse al programa de subvenciones respectivas.

d) Mayor porcentaje de respuesta a las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos

Parte de la baja tasa de respuesta de estas encuestas de satisfacción se debe al sistema de recogida de datos online que vino implantándose hace varios cursos académicos por parte del Vicerrectorado de Docencia de esta Universidad. Dados estos resultados, la UCLM reimplantó el sistema de encuestado en papel, lo cual ha mejorado la tasa de respuesta desde el pasado curso académico 2015/2016. Dada la mejora de las condiciones económicas y de la dotación correspondiente, los Centros cuentan nuevamente con un becario/a encargado de la recogida de datos, la cual se realiza bajo la supervisión del coordinador de garantía de la calidad de cada Centro.

e) Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hayan podido calcular, con el objeto de que si dichos indicadores se desvían de los previstos en la memoria verificada, se pueden establecer las correspondientes acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores

Los Centros acuerdan analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título con el objetivo de ajustar dichos indicadores e implementar medidas de control, seguimiento y mejora de los mismos. Ello se realizará en el seno de las comisiones de garantía de la calidad.

f) Analizar las causas que propician una tasa de abandono superior a lo establecido en la memoria verificada y poner en marcha acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas

Según la definición de tasa de abandono de la UCLM, ésta consiste en “sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso, establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{(N^{\circ} \text{ de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"})}{(N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados en el curso t-n+1})} \times 100$$

En el caso de Grado de 4 años, la tasa estará disponible cuando se cierren todas las actas del quinto curso. Por ejemplo, la tasa de abandono de los estudiantes de nuevo ingreso en primero del curso 2009/2010 estará disponible cuando se cierren las actas del curso 2013/2014”. La primera tasa de abandono calculable, por tanto, fue la de la promoción 2009/2010, calculable una vez alcanzado el curso 2013/2014.

Las oportunidades laborales del país han disminuido considerablemente en los últimos años, lo cual ha podido influir en que esta tasa aumente. Adicionalmente, la crisis económica y el aumento de la cuantía de las tasas académicas en segundas y terceras matrículas hace inviable que algunos estudiantes puedan afrontar el pago de los precios públicos, lo cual también puede haber sido un factor que influya en este incremento.

No obstante todo lo anterior, en la memoria de verificación del título de 2016 la tasa de abandono prevista está acorde a la realidad existente de los cinco Centros.

Siguiendo la misma línea que en el apartado anterior, los Centros acuerdan analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título con el objetivo de ajustar

ID. DOCUMENTO	UBF1LZHYgr		Página: 3 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO	16-06-2017 12:46:19	1497609979344
 UBF1LZHYgr			

dichos indicadores e implementar medidas de control, seguimiento y mejora de los mismos. Ello se realizará en el seno de las comisiones de garantía de la calidad.

g) Realizar estudios de satisfacción de los empleadores

La UCLM a través del Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) realiza informes y estudios sobre empleadores. Los últimos datos disponibles son de 2013, publicados en diciembre de ese mismo año. Es por tanto la Universidad la encargada de evaluar la satisfacción de los empleadores. No obstante, el grado de satisfacción del mayor empleador de los estudiantes egresados puede suponerse buena o muy buena, ya que se da la circunstancia de que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) es a la vez el empleador principal y el lugar de realización de las prácticas académicas externas que componen el plan de estudios objeto de evaluación. Este hecho es tangible y sabido por ambas instituciones, UCLM y SESCAM, dada la estrecha colaboración entre ambos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 3 de marzo de 2017, de lo que yo, secretario, doy fe.

Cuenca, en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	UBF1LZHYgr		Página: 4 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
75129013L GONZALEZ GARCIA ALBERTO		16-06-2017 12:46:19	1497609979344
 UBF1LZHYgr			